

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA****Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO**

Arauca, veintinueve (29) de agosto de dos mil diecisiete (2017)

Radicado No. : 81 001 2339 000 2017 00003 00  
Demandante : Ismael Moreno Delgado y otros  
Demandado : Nación - Fiscalía General de la Nación, PAP  
Fiduprevisota  
Medio de Control : Ejecutivo  
Providencia : Auto que cita a audiencia inicial

Teniendo en cuenta el Informe Secretarial (fl. 461, c.01), se fijará fecha y hora para la realización de la audiencia inicial dentro de este proceso, conforme con lo dispuesto en el artículo 443 del Código General del Proceso, la que se registrará según lo previsto en los artículos 372 y 373 del CGP

La entidad pública tendrá en cuenta que ante la posibilidad de conciliación (art. 372.6 CGP), podrá acudir con un criterio definido sobre el particular y si es del caso, con el concepto que emita el Comité de Conciliación u órgano correspondiente para el caso concreto.

En mérito de lo expuesto, el Despacho,

**RESUELVE**

**PRIMERO. CITAR** a audiencia inicial, la cual se celebrará el miércoles, veintisiete (27) de septiembre de dos mil diecisiete (2017) a las tres y catorce minutos de la tarde (3:14 P.M), en la Sala de Audiencias 108 del Tribunal Administrativo de Arauca, Piso 1, del Nuevo Edificio de Justicia, Calle 21 N° 21-21 Arauca, Arauca.

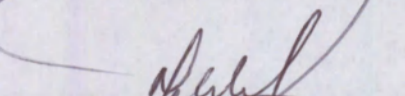
**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

**LUIS NORBERTO CERMEÑO**  
Magistrado

30 AGO 2017 5:58

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

Por anotación en estado electrónico N° 84 notifico a las partes, la presente providencia, hoy 1 de septiembre de 2017 a las 8:00 a.m.

  
MARÍA ELIZABETH MOGOLLÓN MÉNDEZ  
Secretaria General

